

SANIDAD VEGETAL

CUARTO INFORME MENSUAL CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL ALGODONERO

2018

SENASICA nos protege a todos

SAGARPA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN



SENASICA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD
AGROALIMENTARIA

Informe de acciones operativas, abril 2018 Campaña contra plagas reglamentadas del algodónero

Recurso autorizado: \$36.2 millones de pesos

En el mes de marzo, como resultado de las acciones de trapeo invernal, no se registraron capturas de gusano rosado, tampoco de picudo del algodónero en las zonas declaradas como libres, no obstante, se reportaron 1,472 capturas de picudo del algodónero en el estado Tamaulipas.

En el 2018 se tiene una superficie estimada de 235 mil hectáreas de cultivo de algodónero, respecto a las 212 mil establecidas en el 2017 a nivel nacional, superficie considerada como la más alta en los últimos 20 años.

En el presente año, se continuará con el seguimiento de la campaña contra plagas reglamentadas del algodónero de manera paralela al protocolo del Programa Binacional de Supresión/erradicación del gusano rosado y picudo del algodónero, con el objetivo de disminuir los niveles de infestación de picudo del algodónero en las zonas bajo control fitosanitario, conservar las zonas libres de gusano rosado y picudo del algodónero y mantener la supresión del gusano rosado en la Región Lagunera y Norte de Tamaulipas.

Situación fitosanitaria actual

En el mes de abril, los Estados con reconocimiento oficial de zona libre de gusano rosado y picudo del algodónero conservaron su estatus.

Para el caso de picudo del algodónero corresponden a Baja California, 5 municipios del norte de Sonora, 15 municipios y tres Regiones Agroecológicas de Chihuahua y el municipio de Sierra Mojada, Coahuila, mantienen su estatus fitosanitario de zona libre. Mientras que para el caso de gusano rosado del algodónero, los estados de Chihuahua, Baja California y Sonora, así como el municipio de Sierra Mojada, Coahuila, conservaron su estatus de zona libre (Figuras 1 y 2).



Figura 1. Estatus fitosanitario de los municipios atendidos por la campaña, respecto a gusano rosado del algodónero.

Fuente: Mapa Dinámico Fitosanitario, SENASICA-2018.

Informe de acciones operativas, abril 2018 Campaña contra plagas reglamentadas del algodónero



Figura 2. Estatus fitosanitario de los municipios atendidos por la campaña, respecto a picudo del algodónero.
Fuente: Mapa Dinámico Fitosanitario, SENASICA-2018.

En el mes de abril del 2018 se dio continuidad a las actividades de la campaña contra plagas reglamentadas del algodónero, de acuerdo a lo siguiente:

Avance de acciones operativas:

Mapeo:

Al mes de abril se tiene un avance de 63,323 hectáreas, en los estados de Baja California, Coahuila, Durango, Sonora y Tamaulipas. Con la finalidad de ubicar los predios en los cuales se estableció el cultivo del algodónero, determinación del tipo de algodón sembrado y el seguimiento para la instalación de trampas.

Trampeo:

Baja California: Se colocaron 672 trampas tipo Delta, de las cuales se revisaron 650 trampas, asimismo, se instalaron 672 trampas tipo Scout, para la detección de picudo del algodónero. No se reportaron capturas de gusano rosado, tampoco de picudo del algodónero.

Coahuila: Se instalaron 1,374 trampas tipo Delta para la detección de gusano rosado, asimismo, 5,218 trampas tipo Scout para la detección de picudo del algodónero, revisándose de manera semanal 1,989 y 2,541 trampas de gusano rosado y picudo del algodónero respectivamente. Cabe señalar, que no se detectó gusano rosado, no obstante, se reportaron 17 capturas de picudo del algodónero, representando un 0.005 picudos/trampa/semana.

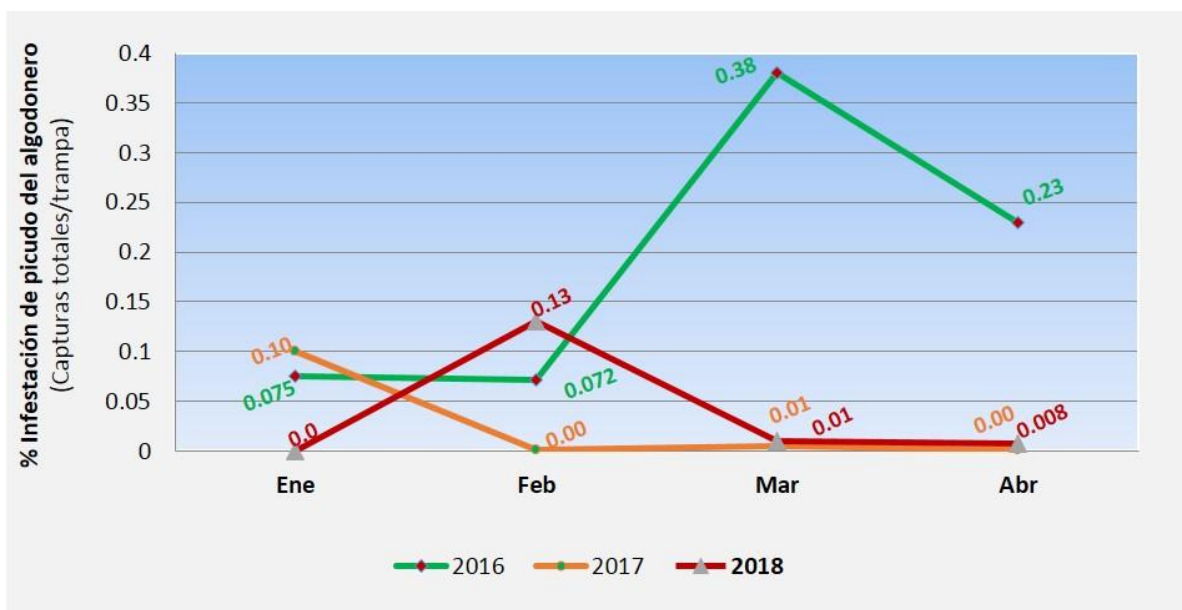
Durango: Se dio seguimiento a 364 trampas tipo Delta y 1,117 trampas tipo Scout, con revisiones semanales de 827 trampas revisadas y 3,002 respectivamente, sin presentarse detección de gusano rosado, no obstante, se reportaron 12 capturas de picudo del algodónero. Representando un 0.003 picudos/trampa/semana.

Informe de acciones operativas, abril 2018 Campaña contra plagas reglamentadas del algodónero

Sonora: Se instalaron 124 trampas tipo Delta y 76 trampas tipo Scout, con revisiones semanales de 413 trampas y 174 trampas revisadas respectivamente, para la detección de gusano rosado y picudo del algodónero, derivado de dicha acción no se reportaron capturas de ambas plagas, por lo que se conservó el estatus para el estado de Sonora.

Tamaulipas: Se instalaron 70 trampas tipo Delta para la detección de gusano rosado, las cuales se revisaron semanalmente 48 trampas, sin registros de capturas. Mientras que para el caso de picudo del algodónero se instalaron 5,200 trampas tipo Scout para la detección de picudo del algodónero, revisándose 19,907, registrándose 880 capturas de picudo, representando un promedio de 0.04 picudos/trampa/semana.

Derivado de las actividades de trampeo a nivel nacional se presentó un 0.008% de capturas trampa/semana en el mes de abril. Mientras que para el caso de gusano rosado, no se registraron capturas en las zonas declaradas como libres, así mismo se conservó la supresión alcanzada en 2016 en los estados de Coahuila, Durango y Tamaulipas (Gráfica 1).



Gráfica 1.- Comportamiento de las densidades poblacionales de picudo del algodónero durante los años 2016, 2017 y 2018 hasta el mes de abril. Fuente: SENASICA, 2017.

Control cultural:

En el marco de control cultural en el mes de abril se constató el cumplimiento de fechas de siembra en los estados de Baja California, Coahuila, Sonora y Tamaulipas, en 35,605 hectáreas. Adicionalmente, en 2,789 hectáreas se constató la destrucción de socas.

Baja California:

En el Valle de Mexicali se constató la destrucción de socas en 2,789 hectáreas del ciclo 2017, debido a que el ciclo de cultivo se alarga, al extenderse los riegos, es necesario ajustarse a los

Informe de acciones operativas, abril 2018 Campaña contra plagas reglamentadas del algodónero

periodos establecidos por la Delegación de la SAGARPA (Fig. 3). Asimismo, se constató el cumplimiento de fechas de siembra en 7,821 hectáreas.



Fig. 3. Barbecho en el Valle de Mexicali, Baja California. Fuente. CESAVEBC

Sonora:

Se constató el cumplimiento de fechas de siembra en 4,123 hectáreas, cabe señalar, que se requiere dar continuidad y seguimiento, para que se respeten los periodos establecidos por la Delegación de la SAGARPA.

Chihuahua: Se constató cumplimiento de fechas de siembra en 1,394 hectáreas.

Tamaulipas: Se constató el cumplimiento de fechas de siembra en 9,161.3 hectáreas.

Durango: Se reportaron actividades de destrucción de socas en 50 hectáreas. En la Fig. 4 se aprecian las últimas siembras establecidas.



Fig. 4. Siembras de algodón en la Comarca Lagunera. Fuente. CESAVEDAC.

Coahuila: Se realizó el cumplimiento de fechas de siembra en 14,500 hectáreas.

Control etológico: En el marco del control etológico, se realizó el amarre de la feromona PB Rope en 8.5 hectáreas en el estado de Durango.

Informe de acciones operativas, abril 2018

Campaña contra plagas reglamentadas del algodón

Control químico:

Tamaulipas: En el norte del estado de Tamaulipas, se realizaron acciones mediante aspersiones aéreas de malathion ULV a una dosis de 0.88L/ha en 21,110 hectáreas, con recursos financiados por la Fundación Texana para la Erradicación del picudo del algodón, en el marco del programa binacional. Cabe señalar, que de la superficie de 21,110 hectáreas, 1,290 se financiaron con el programa de trabajo de la campaña contra plagas reglamentadas del algodón, a una dosis de 1 LT/Ha de malathion ULV, en la periferia de los cultivos (anillado).

Durango: En el estado de Durango se realizó control en 663 hectáreas, a una dosis de 1 LT/Ha. de malathion ULV.

Coahuila: En el estado de Coahuila se trataron 884 hectáreas tratadas, financiadas mediante el Convenio de Concertación denominado: Programa para control del picudo del algodón en la Región Lagunera de Coahuila en el estado de Coahuila, ejercicio fiscal 2018, a una dosis de 1 LT/Ha de malathion ULV.

Impacto de las acciones fitosanitarias

Considerando que durante el 2015 y 2016 no se registraron capturas de picudo del algodón en la zona bajo control fitosanitario de Chihuahua (Región Centro Sur Meoqui), además de que se erradicó el foco de infestación de picudo en el municipio de Delicias, durante el 2017. En el 2018 se dará seguimiento a dicha zona para el proceso de reconocimiento como Zona Libre de picudo del algodón. Cabe señalar, que durante el 2017 en dicha entidad se estableció una superficie de 148,658 hectáreas, de las 209,555 hectáreas atendidas en los estados bajo campaña, representando el estado de Chihuahua el 70% de la superficie nacional.

Adicionalmente, se tiene una proyección de una superficie a establecerse en el estado de Chihuahua superior a las 150 mil hectáreas del cultivo de algodón en el presente ciclo 2018.

Responsables de elaboración: Ing. Jesús García Feria e Ing. Héctor Miguel Santoyo cuevas